

**PUBLICACIÓN CITACIÓN
AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA – ANI.
CONCESIONARIA VIAL UNIÓN DEL SUR S.A.S.**

Del veinticinco (25) de agosto de 2023.

Como es de conocimiento general, la **AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA-ANI**, Agencia Nacional Estatal de Naturaleza Especial, del sector descentralizado de la Rama Ejecutiva del Orden Nacional, con personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa, financiera y técnica, adscrita al Ministerio de Transporte, según Decreto 4165 del 03 noviembre de 2011, cuyo objeto es planear, coordinar, estructurar, contratar, ejecutar, administrar y evaluar proyectos de concesiones y otras formas de Asociación Público Privada - APP, suscribió con la **CONCESIONARIA VIAL UNIÓN DEL SUR S.A.S.**, el Contrato de Concesión bajo esquema de APP No. 15-2015, para efectos de ejecutar el **Proyecto Rumichaca – Pasto**. En virtud de las disposiciones contenidas en el Apéndice Técnico número siete (7) y demás apéndices del contrato, la adquisición de las franjas de terreno requeridas para la ejecución de las actividades constructivas fue delegada en la Concesionaria.

De conformidad con el artículo 68 de la Ley 1437 de 2011 (CPACA), la **CONCESIONARIA VIAL UNIÓN DEL SUR S.A.S.**

HACE SABER:

Que el día veintisiete (27) de mayo de 2023, se libró Oficio de Citación No. **DP-CIT-1998-01-23** dirigido a **MARGARITA GUARANGUAY**, (*titular del derecho real de dominio*) identificada con cédula de ciudadanía No. 27.163.019, **MARIA ADELINA GUARANGUAY GUARANGUAY**, identificada con cédula de ciudadanía No. 27.230.752, (*titular inscrita en falsa tradición*) **ANA LUCIA ROBLES GUARANGUAY**, identificada con cédula de ciudadanía No. 27.160.804, (*titular inscrita en falsa tradición*), **DIANA LORENA ROBLES GUARANGUAY**, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.084.222.662, (*titular inscrita en falsa tradición*), **JOHN JAIRO ROBLES GUARANGUAY**, identificado con cédula de ciudadanía No. 98.417.638, (*titular inscrita en falsa tradición*) **WEIMAR GEOVANNY ROBLES GUARANGUAY**, (*titular inscrito en falsa tradición*) identificado con cédula de ciudadanía No. 1.114.450.598, **WILLIAM GIRALDO ROBLES GUARANGUAY**, identificado con cédula de ciudadanía No. 98.371.541, (*titular inscrito en falsa tradición*) **ANA YULY GUARANGUAY CORAL**, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.084.846.586, (*titular inscrito en falsa tradición*) y **ADREA MILENA GUARANGUAY CHAMPUTIS**, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.084.847.221, (*titular inscrita en falsa tradición*) para realizar la notificación personal del Oficio de Oferta Formal de Compra No. **DP-OFC-1998-01-23**, por el cual se dispone la adquisición de una franja de terreno identificada con la **RUPA-2-0011-A** de la Unidad Funcional 2 requerida para el Proyecto Vial Rumichaca – Pasto, cuyo contenido se transcribe a continuación:

DP-CIT-1998-01-23

San Juan de Pasto, veintisiete (27) de mayo de 2023.

Señor (as):

MARGARITA GUARANGUAY

MARIA ADELINA GUARANGUAY GUARANGUAY (*Titular Inscrita en Falsa Tradición*)

ANA LUCIA ROBLES GUARANGUAY (*Titular Inscrita en Falsa Tradición*)

DIANA LORENA ROBLES GUARANGUAY (*Titular Inscrita en Falsa Tradición*)

JOHN JAIRO ROBLES GUARANGUAY (*Titular Inscrito en Falsa Tradición*)

WEIMAR GEOVANNY ROBLES GUARANGUAY (*Titular Inscrito en Falsa Tradición*)

WILLIAM GIRALDO ROBLES GUARANGUAY (*Titular Inscrito en Falsa Tradición*)

ANA YULY GUARANGUAY CORAL (*Titular Inscrito en Falsa Tradición*)

ANDREA MILENA GUARANGUAY CHAMPUTIS (*Titular Inscrita en Falsa Tradición*)

Predio denominado "QUERRATO O POLO" Y/O "LOTE QUERRATO O POLO".

Municipio de El Contadero.

Departamento de Nariño.

Dirección de notificación:

Predio denominado "QUERRATO O POLO" Y/O "LOTE QUERRATO O POLO".

Municipio de El Contadero.

Departamento de Nariño.

Teléfono: 318-8490086

Referencia: Contrato de Concesión Bajo el Esquema de APP No. 15 de 2015 Suscrito
el 11 de septiembre de 2015, Proyecto Vial Rumichaca – Pasto.

Asunto: Citación para la notificación personal del Oficio de Oferta Formal de
Compra emitida mediante comunicación DP-OFC1998-01-23 Ficha Predial
No. RUPA-2-0011-A.

Cordial saludo,

Como es de conocimiento general, la AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA – ANI,
suscribió con la CONCESIONARIA VIAL UNIÓN DEL SUR S.A.S., el Contrato de Concesión
APP No. 15 de 2015, para que la Concesionaria Vial, lleve a cabo la ejecución del Proyecto
Rumichaca – Pasto.

En consecuencia, y de conformidad con lo preceptuado por los artículos 67 y 68 de la Ley
1437 de 2011, Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, y
artículo 10 de la Ley 1882 de 2018, solicitamos su presencia o la de su Representante Legal
o Apoderado, en nuestras oficinas ubicadas en el Centro de Control de Operaciones, Vereda
el Capulí, Municipio de Iles, Departamento de Nariño, Ruta Nacional 2501, PR 38+500, con
el fin de notificarle la Oferta Formal de Compra No. DP-OFC-1998-01-23 de 28 de junio de
2023.



www.uniondelsur.co

Facebook: [facebook.com/Viauniondelsur](https://www.facebook.com/Viauniondelsur)

Viauniondelsur

Unión del Sur



VIAL APP
Asociación de Proyectos de Infraestructura



Rumichaca
Pasto



ANI
Agencia Nacional de
Infraestructura



www.uniondelsur.co

Facebook: [facebook.com/Viauniondelsur](https://www.facebook.com/Viauniondelsur)



Rumichaca
Pasto



ANI
Agencia Nacional de
Infraestructura

Acorde con lo expuesto, usted dispone de cinco (5) días hábiles contados a partir del envío de la presente comunicación, para notificarse personalmente del oficio enunciado, si no pudiere hacerse la notificación personal, se procederá a efectuar la notificación por aviso conforme lo establece el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, la cual se entenderá surtida al finalizar el día siguiente a la entrega de la comunicación o en su defecto al retiro del aviso allí mencionado.

Para efectos de la notificación personal, solicitamos presentar copia de la cédula de ciudadanía y copia de la certificación de la entidad bancaria donde posea cuenta de ahorros o corriente y en la cual figure como titular.

A su vez, con el propósito de facilitar el trámite correspondiente, usted podrá comunicarse con nuestro profesional jurídico del equipo predial, **MARIA ALEJANDRA SOLARTE D'ACHIARDI** en el teléfono 3235793008 o al correo electrónico masolarte@uniondelsur.co.

Agradecemos la atención que le brinden a la presente.

Cordialmente

JORGE LIBARDO
DUARTE BALLESTEROS
Firmado digitalmente por JORGE
LIBARDO DUARTE BALLESTEROS
Fecha: 2023.07.19 12:06:58 -05'00'
JORGE LIBARDO DUARTE BALLESTROS
Gerente General
Concesionaria Vial Unión del Sur S.A.S.

Aprobó: J. Sanabria.
Revisó: G. Lima
Proyectó: A. Solarte.



www.uniondelsur.co
facebook.com/viauniondelsur
viauniondelsur
Unión del Sur



Ministerio de
Transporte e
Infraestructura



Agencia Nacional de
Infraestructura



Agencia Nacional de
Infraestructura



www.uniondelsur.co
facebook.com/viauniondelsur



Ministerio de
Transporte e
Infraestructura



Agencia Nacional de
Infraestructura

ORIGEN PASTO NARIÑO		DESTINO CONTADERO NARIÑO		F/H IMPRESION 2023-07-25 04:18:04	F/H ADMISION 2023-07-25 04:18:02
DE: CONCESIONARIA VIAL UNION DEL SUR SAS CORRESPONDENCIA DE: CENTRO DE CONTROL DE OPERACIONES SECTOR PORVENIR Ciudad - País PASTO NARIÑO - COLOMBIA Teléfono: 9008808463					
PARA: MARGARITA GUARANGUAY Y OTROS VEREDA ALDEA DE MARIA Dir: PREDIO DENOMINADO QUERETARO O POL O Y O LOTE QUERETARO Ciudad - País CONTADERO NARIÑO - COLOMBIA COD POS: 573000 Teléfono: 3188490086 No. CC-Code: -0					
QUÉ CONTENGA: DOCUMENTOS FF REMITENTE: HOMBRE LEONEL BELLO DESTINATARIO O PERSONA QUE RECIBE O Desconocido O Rehusado O No reside O No reclamado O Dir. errada O Otro					
IMPRESO POR FIVEPOSTAL (NOTIFICACIONES)					



SUCURSAL PASTO
3007082784
CRA 23 # 10 87 CENTRO
NIT.900.310.856-2
gerencia.pasto@prontoenvios.com.co
www.prontoenvios.com.co
RES.0036 de Abril 17 de 2015 RP 0389
PRONTO ENVIOS LOGISTICA SAS



Código No. 483456400825



Para consulta en línea escanear Código QR

CERTIFICA

Que esta oficina recepciono y despacho una notificación, sobre con la siguiente información:

Datos de Remitente	
Nombre: CONCESIONARIA VIAL UNION DEL SUR SAS	
Contacto:	
Dirección: CENTRO DE CONTROL DE OPERACIONES SECTOR PORVENIR PASTO NARIÑO	
Teléfono:	
Identificación: N NIT 9008808463-0	
Datos de Destinatario	
Nombre: MARGARITA GUARANGUAY Y OTROS	
Contacto:	
Dirección: PREDIO DENOMINADO QUERETARO O POLO Y O LOTE QUERETARO CONTADERO NARIÑO [CP: 762001]	
Teléfono: 3188490086 3188490086	
Identificación:	
Observaciones: DOCUMENTOS FF	
El envío se pudo entregar: SI	
Fecha de última gestión: 2023-08-04 18:55:43	

ORIGEN PASTO NARIÑO		DESTINO CONTADERO NARIÑO		F/H IMPRESION 2023-07-25 04:18:04	F/H ADMISION 2023-07-25 04:18:02
DE: CONCESIONARIA VIAL UNION DEL SUR SAS CORRESPONDENCIA DE: CENTRO DE CONTROL DE OPERACIONES SECTOR PORVENIR Ciudad - País PASTO NARIÑO - COLOMBIA Teléfono: 9008808463					
PARA: MARGARITA GUARANGUAY Y OTROS VEREDA ALDEA DE MARIA Dir: PREDIO DENOMINADO QUERETARO O POL O Y O LOTE QUERETARO Ciudad - País CONTADERO NARIÑO - COLOMBIA COD POS: 573000 Teléfono: 3188490086 No. CC-Code: -0					
QUÉ CONTENGA: DOCUMENTOS FF REMITENTE: HOMBRE LEONEL BELLO DESTINATARIO O PERSONA QUE RECIBE O Desconocido O Rehusado O No reside O No reclamado O Dir. errada O Otro					
IMPRESO POR FIVEPOSTAL (NOTIFICACIONES)					

Observaciones: RECIBIDO POR QUIEN MANIFIESTA LLAMARSE: ALVARO PANTOJACOBULA DE CIUDADANIA N° 1055896640 Y MANIFIESTA QUE LA PERSONA A NOTIFICAR SI RESIDE O LABORA EN LA DIRECCION INDICADA POR EL REMITENTE, ENTREGADO EL DIA 04-AGOSTO-23 HORA: 9 AM PRONTO ENVIOS CERTIFICA LO ANTERIOR, SE RESERVA PRUEBA DE ENTREGA ORIGINAL SEGUN LEY 1369 DE 2009 ART. 35

ENTREGADO
SI

Firma autorizada

[Firma manuscrita]



Para constancia se firma en Pasto a los 09 días del mes Agosto del año 2023

Página 1 de 1



Que el día, veinticinco (25) del mes de julio del año 2023, se envió la citación con No. de oficio **DP-CIT-1998-01-23**, para la notificación personal de la oferta arriba indicada, a través de la empresa de correo certificado Pronto Envíos, con número de guía/envío 483456400825, en donde se informan las condiciones de modo, tiempo y lugar para efectuar la debida notificación personal.

No obstante, y pese a que dicha comunicación fue recibida en la dirección indicada, en el expediente administrativo se registra que, acudiendo a diferentes medios de localización, se logró la comparecencia de la señora **ANA YULY GUARANGUAY CORAL**, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.084.846.586 de Contadero, titular inscrita en falsa tradición del predio identificado con **RUPA 2-0011-A**, a quien se realizó diligencia de notificación personal de la Oferta Formal de Compra No. **DP-OFC-1998-01-23**; Sin embargo, dicha comunicación no fue recibida por la integralidad de los destinatarios, por tanto, en procura de asegurar su comparecencia se establece la publicación respectiva.

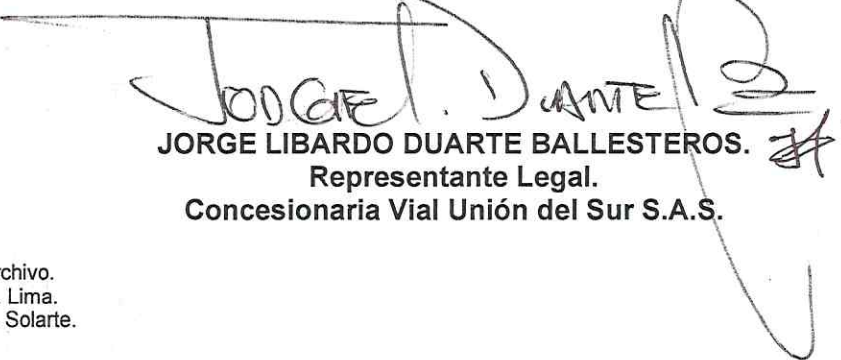
De igual forma y dado que el predio requerido para el desarrollo del proyecto vial adolece de falsa tradición, ante el desconocimiento de información adicional de ubicación, corresponde asegurar la comparecencia de **TERCEROS INDETERMINADOS**, que puedan tener algún interés, razón por la cual se procede a publicar la presente citación, de conformidad con lo dispuesto en el inciso 2° del artículo 68 de la Ley 1437 de 2011 (CPACA).

En consecuencia, se publica la presente citación en las páginas web www.ani.gov.co y la de la concesionaria <http://www.uniondelsur.co> y se fija en la oficina de Gestión Predial de la **CONCESIONARIA VIAL UNIÓN DEL SUR S.A.S.**, ubicada en la vereda El Porvenir Municipio de Iles (Nariño) Ruta Nacional 2501. PR 40+400, por el término de cinco (5) días.

FIJADO EN UN LUGAR VISIBLE DE LAS OFICINAS DE LA CONCESIONARIA VIAL UNIÓN DEL SUR S.A.S., Y EN LA PÁGINA WEB.

EL veinticinco (25) de agosto de 2023 A LAS 8.00 A.M.

DESEFIJADO EL treinta y uno (31) de agosto de 2023 A LAS 6:00 P.M


JORGE LIBARDO DUARTE BALLESTEROS.
Representante Legal.
Concesionaria Vial Unión del Sur S.A.S.

Copia: Archivo.
Revisó: G. Lima.
Proyectó: A. Solarte.



